

HECHO RELEVANTE

Madrid, 9 de febrero de 2016. A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2014, de 23 de octubre, Fomento de Construcciones y Contratas ("FCC" o la "Sociedad") comunica al mercado el presente Hecho Relevante

Aprobación de la nota de valores del Aumento de Capital

En relación con el Aumento de Capital con derechos de suscripción preferente por importe efectivo de 709.518.762 euros aprobado por el Consejo de Administración de FCC en su reunión celebrada el 17 de diciembre de 2015, y que fue comunicado al mercado mediante hecho relevante de esa misma fecha con número de registro oficial 232587, se informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") ha aprobado en el día de hoy la Nota de Valores que contiene los términos y condiciones del Aumento de Capital y que se encuentra a disposición del público en el domicilio social de FCC y, en formato electrónico, tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la página web corporativa de FCC (www.fcc.es).

Está previsto que el anuncio legal del Aumento de Capital se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 11 de febrero de 2016, por lo que el periodo de suscripción preferente comenzará el 12 de febrero de 2016 y se extenderá hasta el 26 de febrero de 2016 (inclusive).